



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 10 de junio de 2026

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de junio de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2026.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2026/0872726, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a que se revise el estado del vallado situado en el Parque de la Cuña Verde, junto a la M-23, en el punto señalado en el mapa adjunto, dado que varios tramos se encuentran desprendidos y caídos sobre el terreno, afectando a una zona de tránsito peatonal, a fin de valorar la situación y determinar las actuaciones más adecuadas para garantizar la seguridad y el correcto mantenimiento del entorno.

Punto 3. Proposición n.º 2026/0872745, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a la reparación de los desperfectos de la acera situada a la altura del nº 24 de la calle Arroyo de las Pilillas, hacia el área infantil.



- Punto 4. Proposición n.º 2026/0872764, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a la reparación de los desperfectos de la acera situada a la altura del nº 126 de la calle Pico de los Artilleros, que actualmente se encuentran sueltos e inestables.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/0873837, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente se realicen las acciones oportunas para mejorar los espacios habilitados para socorristas en las Piscinas del CDM de La Elipa:
1. Sustituir las actuales soluciones de cubrimiento provisionales por estructuras seguras, homogéneas y resistentes, que garanticen una adecuada protección frente a las condiciones climáticas, frente a radiación solar, ventilación natural y evitar altas temperaturas. Asegurando que dichos espacios permitan una correcta visibilidad del vaso de piscina y unas condiciones adecuadas de trabajo para el personal.
  2. Integrar estas actuaciones en los planes de mantenimiento, para se realice el recambio del material cuando este se deteriore por las condiciones climáticas del lugar.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0873884, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que se realicen las actuaciones necesarias para mejorar la parte trasera de la calle Camino de los Vinateros desde el número 161 al número 163, zona de aparcamiento en superficie y las zonas terrazas.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0874121, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a limpiar y adecentar la zona sita detrás del Centro de Mayores de Moratalaz por el lamentable estado en el que se encuentra, tanto en lo que se refiere a la pista de petanca, a las mesas y bancos que constituyen esta área de descanso y esparcimiento, así como el entorno que la rodea.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0879716, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, debido a que avances del cambio climático hacen urgente tomar medidas para que, en la medida de lo posible, se mitiguen su impacto, utilizando los espacios y recursos públicos para generar lugares seguros donde socializar, compartir y refrescarse, para que la llegada del verano no amplifique, además, el aislamiento social y la soledad no deseada, lo siguiente:
1. La creación de una red de Oasis Climáticos en el distrito de Moratalaz, compuesta al menos de un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados para proporcionar refugio y confort



término a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor; como por ejemplo los jardines frente al CEIP Martínez Montañés o la biblioteca pública Javier Marías.

2. Diseñar un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 9. Pregunta n.º 2026/0872780, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué valoración realiza la Junta Municipal de Moratalaz sobre la dotación, ubicación y frecuencia de recogida de los contenedores de papel y cartón en el distrito, a la vista de las incidencias observadas en distintos puntos, donde se aprecian contenedores desbordados o residuos depositados fuera de los mismos, y si está prevista alguna revisión para mejorar este servicio.
- Punto 10. Pregunta n.º 2026/0872790, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: si se tiene previsto instalar señalización vertical u horizontal de advertencia en el entorno de la nueva base operativa de SAMUR-Protección Civil, especialmente en su punto de salida de vehículos, con el fin de advertir a peatones, ciclistas y conductores de la salida de ambulancias en servicio de urgencia, teniendo en cuenta además su proximidad a una estación de BiciMAD, y en qué fecha se prevé que dicha base esté plenamente operativa.
- Punto 11. Pregunta n.º 2026/0872800, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿Tiene previsto la Junta Municipal revisar si las cortinas divisorias instaladas en los pabellones del Polideportivo de Moratalaz ofrecen una separación suficientemente efectiva entre actividades simultáneas de distinta naturaleza, por ejemplo cuando coinciden actividades con balón en un lado y actividades dirigidas a personas mayores en otro, a fin de evitar que los balones puedan invadir el espacio contiguo y garantizar una adecuada compatibilidad de usos, seguridad y comodidad para los usuarios?.
- Punto 12. Pregunta n.º 2026/0873831, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente de la JMD Moratalaz que el Ayuntamiento de Madrid haya cedido gratuitamente la parcela pública E-1 situada entre las Calles C. Ciudad Encantada, C. Lyon y C. Rabat para favorecer el negocio privado de las residencias y centros de día del Plan 40/40 de la Comunidad de Madrid, en lugar de exigir plazas públicas y cuidados dignos para las personas mayores madrileñas? .



- Punto 13. Pregunta n.º 2026/0873857, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cuál es la dotación prevista de vigilantes de Seguridad en las Piscinas Municipales de Moratalaz para campaña de verano de 2026?.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/0873908, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué medidas concretas tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, en coordinación con el Área de Gobierno competente, para reforzar la presencia de los Puntos Violeta en fiestas populares y eventos culturales, deportivos y juveniles, dotándolos de personal especializado, con protocolos y coordinados con el resto de los recursos municipales contra la violencia sexual? ¿Considera el Concejal Presidente que el actual modelo y despliegue de Puntos Violeta en nuestro Distrito es suficiente?.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0879720, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: En relación al proceso de regularización extraordinario en curso, ¿considera el Concejal Presidente que los servicios sociales del distrito de Moratalaz han contado con plantilla suficiente para atender las solicitudes de informe de la vulnerabilidad, garantizando la accesibilidad al mismo en tiempo y forma a la totalidad de la ciudadanía del distrito que lo ha requerido?.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0879726, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué actividades tiene previstas esta Junta Municipal durante el mes de junio en los espacios públicos del distrito (centros culturales, deportivos, educativos y en la calle) que den visibilidad, información y apoyo al colectivo LGTBIQ+ y si el día 28 se va a realizar alguna acción de celebración y reivindicación del día internacional del orgullo LGTBIQ+?.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0879731, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito instalar un Punto Violeta durante la celebración de las fiestas del distrito de Moratalaz? y en caso afirmativo, ¿Qué entidad o servicio se hará cargo de su gestión y cuál será el horario de funcionamiento del mismo?.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0879736, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué gestiones ha realizado o tiene previsto realizar la Junta Municipal de Moratalaz ante la Comunidad de Madrid para conocer la situación real de las plazas de aparcamiento vinculadas a promociones de la Agencia de Vivienda Social, antiguo IVIMA, en el distrito, su régimen de asignación y su grado de ocupación, dado el problema de aparcamiento que sufren numerosos vecinos y

vecinas de Moratalaz y las informaciones vecinales sobre su posible infrautilización?.

Punto 19. Pregunta n.º 2026/0879739, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión tiene el Concejal presidente sobre el acoso inmobiliario al que cada vez con más frecuencia están siendo sometidos los vecinos del distrito?.

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 20. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamorra Guerra